



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

INFORMA

Lunes, 08 de marzo de 2010

REUNIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN

El miércoles, **3 de marzo**, la Junta de Personal mantuvo una reunión con la Administración en la que se trataron, entre otros, los siguientes temas:

Previsiones para la convocatoria del concurso de traslados y concurso de secciones.

La Administración nos informa que, posiblemente, y en relación a la convocatoria del concurso de traslados se publicaría sobre el mes de mayo, una vez convocado e iniciado este, se pasaría a convocar el de secciones.

La Junta de Personal recuerda, una vez más, a la Administración su compromiso de realizar un concursillo para las Escalas a Extinguir.

En relación al concurso de puestos singularizados específicos, nos informan que puede verse retrasado por la convocatoria del concurso de traslados del personal transferido de Justicia, pues la fecha de este último viene impuesta por la Administración General.

En relación al Concurso de Secciones está en fase de nombramiento de los representantes de la comisión de valoración.

Provisión de puestos singularizados por personal interino procedente de bolsas de trabajo.

La Junta de Personal plantea este tema debido a dos casos concretos que se produjeron en la Sección de Calidad del Aire de la Consejería de Medio Ambiente (plaza provista con un ingeniero industrial proveniente de una bolsa de trabajo) y en la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios (plaza de coordinador de inspección (plaza provista con una persona proveniente de la bolsa de Gestión).

La Administración responde que, en los dos casos anteriormente citados, las Jefaturas de Servicio de ambas Consejerías les informaron que no habían encontrado ningún funcionario de carrera interesado en ocupar dichos puestos, por lo tanto, se vieron forzados a nombrar personal interino, no obstante la Administración establece como primer criterio para el nombramiento de personal en comisión de servicio, que sea personal funcionario de carrera, pero recuerda, a esta Junta de Personal, que los criterios son una cuestión interna y que no hay procedimiento reglado a este respecto, ni tampoco está establecido el requisito de que el personal nombrado sea de la misma Consejería.

Desde la Junta de Personal le recordamos a la Administración que el nombramiento en comisión de servicio, solo, se debe hacer por una necesidad urgente y que nuestra petición como Junta de Personal es que, en primera instancia, dicho nombramiento se produzca entre el personal de la propia Consejería, ya que su experiencia en el ámbito está lo suficientemente justificada, no obstante, pedimos a la Administración que

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

JUNTA DE PERSONAL

INFORMA

justifique los motivos de la elección del personal para su nombramiento en comisión de servicio.

En resumen, el criterio establecido es nombrar, siempre, en comisión de servicio a un funcionario de carrera y si esto no es posible ir a la bolsa de interinos correspondiente.

Problemas de seguridad en la Biblioteca de Asturias “Ramón Pérez de Ayala”

Este tema fue tratado en Junta de Personal, a propuesta de UGT, y a raíz de un escrito del personal de la Biblioteca en el que denunciaban el progresivo deterioro del ambiente laboral e incluso los riesgos de los usuarios dentro del propio centro.

La respuesta de la Administración a esta problemática es que desde la Consejería de Cultura en coordinación con la de Interior, están elaborando un servicio combinado de la Policía Autonómica con la empresa que lleva la vigilancia de la Biblioteca, para que en ausencia del vigilante, la Policía Autonómica tenga este Centro con vigilancia preferente.

Información sobre convocatorias de ofertas de Empleo Público.

La Junta de Personal pregunta a la Administración por la Oferta de Empleo de 2006 en relación a las 30 plazas de veterinarios que aún está sin convocar.

La respuesta de la Administración es que la convocatoria de esas 30 plazas, actualmente, no está entre sus prioridades ya que tienen pendientes otras convocatorias, inmersas en un proceso judicial y que por sentencia son prioritarias.

En relación a la convocatoria de farmacéuticos, nos informan que actualmente se está constituyendo el tribunal.

También hemos pedido información sobre el cambio de criterio para la “*adscripción temporal de funciones*” de dos funcionarios en el Laboratorio de Sanidad Animal de Jove.

La Administración se compromete a darnos la respuesta por escrito.

Para cualquier información y/o aclaración podéis dirigiros al siguiente correo electrónico.

serafiml@princast.es

Oviedo 3 de marzo 2010

INFORMA